



UNIDAD DE MECENAZGO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Plaza de San Diego, s/n

28801 Alcalá de Henares. Madrid

mecenazgo@uah.es

☎ 91 879 74 14

📠 91 879 74 55

# Memoria 2015

Unidad de Mecenazgo de la Universidad de Alcalá

Alcalá de Henares, 29 de abril de 2016

## ÍNDICE

### Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN .....	2
2. LÍNEAS DE COLABORACIÓN .....	3
2.1. Programas de mecenazgo .....	3
2.1.1. Investigación e innovación .....	3
2.1.2. Formación.....	3
2.1.3. Cultura y Deportes .....	3
2.2. Líneas prioritarias .....	4
3. IMPACTO DE LAS COLABORACIONES .....	4
3.1. Integración social de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social ...	4
3.2. Lucha contra las enfermedades .....	5
3.3. Protección y mejora del medio ambiente.....	5
3.4. Garantía de la igualdad de oportunidades.....	5
3.5. Conservación y promoción del patrimonio histórico-artístico.....	6
3.6. Otras colaboraciones .....	6
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....	6
4.1. Presentaciones del Plan y del Portal de Mecenazgo .....	6
4.2. Elaboración de modelos de convenios de mecenazgo .....	6
4.3. Reuniones e informes .....	7
4.4. Elaboración de materiales para la divulgación de las iniciativas de mecenazgo .....	7
5. LAS DONACIONES EN CIFRAS.....	8
6. RECONOCIMIENTOS .....	14
ANEXO: Tríptico divulgativo de la Unidad de Mecenazgo.....	15

## 1. PRESENTACIÓN

El 25 de junio de 2015, el Delegado del Rector para Mecenazgo, Miguel Rodríguez Blanco, presentó ante el Consejo de Gobierno las líneas generales del Plan de Mecenazgo de la UAH. Con la presentación de este Plan se puso en marcha una estrategia global que permita atraer recursos privados para colaborar y fomentar los fines propios de la Universidad.

La Unidad de Mecenazgo se constituye en octubre de 2015 bajo la dirección del Delegado del Rector para el Mecenazgo con el objetivo de llevar a cabo la implantación y aplicación del **Plan de Mecenazgo de la Universidad de Alcalá**.

Tanto la Universidad de Alcalá como su Fundación General son entidades beneficiarias del mecenazgo, pues todos sus fines tienen la consideración de fines de interés general, en atención a la relevancia y utilidad pública de sus actuaciones en el campo de la formación, la investigación y la promoción de la cultura.

Por ello, las colaboraciones altruistas de sujetos privados (personas físicas o jurídicas) a favor de la Universidad o de su Fundación para contribuir a la realización de sus fines propios otorgan al donante el derecho a obtener los beneficios fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre Sociedades que prevé la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

El **objetivo** último del **Plan de Mecenazgo** es mostrar la relevancia social de las actuaciones de la Universidad en el campo formativo, investigador y cultural para estimular la financiación procedente de fuentes privadas.

Para ello, la Unidad de Mecenazgo, en coordinación con los Vicerrectorados y los servicios correspondientes, promueve el contacto con los órganos, unidades y grupos de investigación para asesorarles y ayudarles en el diseño de estrategias y convenios u otro tipo de documentos que permitan atraer recursos privados para el desarrollo de sus iniciativas y de sus líneas de investigación. Por otra parte, se establecen contactos con entidades externas para presentarles los programas de la UAH en los que es posible colaborar, líneas de actuación concretas, bien definidas y estructuradas, que tienen un impacto efectivo en la mejora de la sociedad. Igualmente, se diseñan y llevan a cabo campañas de difusión de las líneas y programas de mecenazgo de la Universidad de Alcalá con la finalidad de estimular la participación de la sociedad civil en los fines universitarios.

## 2. LÍNEAS DE COLABORACIÓN

El Plan de Mecenazgo de la Universidad de Alcalá se articula en torno a **tres programas de mecenazgo** y **cuatro líneas prioritarias**:

### 2.1. Programas de mecenazgo

#### 2.1.1. *Investigación e innovación*

- Creación y patrocinio de cátedras de investigación
- Patrocinio de grupos de investigación (realización de proyectos y apoyo a líneas de investigación)
- Formación de investigadores (becas y ayudas para iniciación a la investigación, realización de tesis doctorales, estancias en centros de investigación)
- Transferencia del conocimiento

#### 2.1.2. *Formación*

- Becas de excelencia
- Becas de movilidad para estudiantes y profesores
- Becas para estudiantes con dificultades económicas
- Apoyo a estudiantes con discapacidad y/o en riesgo de exclusión

#### 2.1.3. *Cultura y Deportes*

- Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
- Publicaciones
- Conciertos
- Exposiciones
- Universidad de Mayores
- Aulas y talleres culturales
- Cursos de Extensión Universitaria
- Deportes

## 2.2. Líneas prioritarias

Junto a estos programas de mecenazgo, la Universidad de Alcalá cuenta con cuatro líneas prioritarias de mecenazgo, que responden a los **valores esenciales de la Universidad** (cercanía, calidad, excelencia e innovación, vocación internacional y compromiso social) y a su relevante significación histórica, plasmada en su reconocimiento por la UNESCO como Universidad Patrimonio de la Humanidad. Estas líneas son:

- Emprendimiento y empleo
- Sostenibilidad medioambiental
- Compromiso social
- Fomento del patrimonio cultural

Estas cuatro líneas tienen un carácter transversal y en ellas encajan acciones de investigación e innovación, formación y fomento de la cultura.

## 3. IMPACTO DE LAS COLABORACIONES

Gracias a las colaboraciones de entidades privadas, empresas y particulares se desarrollan proyectos y programas de investigación en temas con gran impacto social, como la integración de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, la lucha contra la enfermedad, la protección y mejora del medio ambiente, las garantías en la igualdad de oportunidades y la conservación y promoción del patrimonio histórico-artístico. A continuación se recogen las actividades de interés general desarrolladas por la Universidad de Alcalá y por la Fundación General a lo largo de 2015, incluyendo tanto las donaciones canalizadas a través de la Ley de Mecenazgo como otro tipo de aportaciones.

### 3.1. Integración social de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social

- Cátedra de Investigación en Neurociencia y en Derechos de las Personas con Discapacidad y/o Riesgos de Exclusión.
- Cátedra de Salud, Derecho y Responsabilidad Civil.
- Cátedra de Democracia y Derechos Humanos.
- Acuerdo de Patrocinio de “Desarrollo de Investigación y difusión científica, y enseñanza utilizando metodología propia de las clínicas jurídicas (aprendizaje-servicio)”.

### 3.2. Lucha contra las enfermedades

- Cátedra SORIN de Insuficiencia Cardíaca.
- Cátedra Salud y Piel.
- Cátedra en Trombosis.
- Cátedra de Diabetes Mellitus tipo 2.
- Cátedra de Innovación y Valor del Medicamento.
- Cátedra Semergen –UAH-Boehringer de Innovación en Atención Primaria.
- Cátedra El Medicamento Innovador: su auténtica dimensión.
- Cátedra Medicamento Biotecnológicos: de la biología molecular a las terapias humanas-Amgen.
- Cátedra de Enfermedades Inflamatorias Autoinmunes UAH-MSD.
- Cátedra de Discapacidad, Enfermedades Crónicas y Accesibilidad a los Derechos (DECADE).
- Acuerdo de Patrocinio de “Formación en Arritmias Cardíacas.
- Acuerdo de Patrocinio de “Estudio de la actividad antitumoral de diferentes fitoquímicos en el cáncer de próstata y el cáncer hepatocelular. Papel del metabolismo celular.
- X International Symposium. La cardiología va de cine.
- II Jornada de Formación en Salud Infantil.
- IX Reunión Científica de la APapCLM.

### 3.3. Protección y mejora del medio ambiente

- Portal de compromiso medioambiental.
- Cátedra de ética ambiental.

### 3.4. Garantía de la igualdad de oportunidades

- Programa de Ayudas al Estudio para Situaciones Sobrevenidas.
- Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad.
- Guía de recursos para estudiantes con discapacidad.
- Programa de alumnos ayudantes.
- Convenio con Fundación Universia para la solicitud de productos de apoyo para el desarrollo de clases o prácticas profesionales.

### 3.5. Conservación y promoción del patrimonio histórico-artístico

- Iluminación de Patios en la manzana Cisneriana y en el Colegio de Málaga. Fundación Endesa.
- Museo Iberoamericano de Arte contemporáneo de la UAH. Fundación José Félix Llopis.
- Exposiciones de Arte contemporáneo. Museo Luis González Robles.
- Exposición de homenaje al Premio Cervantes. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Actividades de homenaje al Premio Cervantes. Festival de la Palabra. Banco Santander.
- Ciclos de conciertos de flamenco, música clásica y UniversiJazz Alcalá. AIE Sociedad de Artistas de España.

### 3.6. Otras colaboraciones

- Cátedra Sistemas Inteligentes para la Optimización de la Distribución y el Transporte.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 4.1. Presentaciones del Plan y del Portal de Mecenazgo

Las actuaciones más relevantes de la Unidad de Mecenazgo durante el año 2015 han sido las que se indican a continuación:

- Presentación del Plan de Mecenazgo al Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá – 25 de junio de 2015.
- Lanzamiento del Portal de Mecenazgo – noviembre de 2015.
- Acto de Presentación del Plan de Mecenazgo de la Universidad de Alcalá – 2 de diciembre de 2015.
- Presentación del Plan de Mecenazgo al Consejo Social de la Universidad de Alcalá – 18 de diciembre de 2015.

### 4.2. Elaboración de modelos de convenios de mecenazgo

La Unidad de Mecenazgo, con el asesoramiento de la Secretaría General, ha elaborado modelos de convenios de mecenazgo para la Fundación General de la Universidad y ha preparado varios convenios o acuerdos de mecenazgo suscritos por la UAH. A lo largo del año 2016 se presentarán ante el Consejo de Gobierno los modelos de convenios de mecenazgo de la UAH.

### **4.3. Reuniones e informes**

A lo largo del año se han mantenido reuniones con diversos miembros de la comunidad universitaria de la UAH para prestarles asesoramiento y apoyo técnico en la tramitación de donaciones en el marco de la Ley de Mecenazgo. Para ello, se han elaborado los correspondientes informes sobre la adecuación o no de las potenciales aportaciones a la normativa en materia de régimen fiscal del mecenazgo.

En cumplimiento de nuestro compromiso con los mecenas, se han enviado cartas de agradecimiento a todos donantes y se han emitido los correspondientes certificados para que los mecenas puedan beneficiarse de las ventajas fiscales recogidas en la Ley 49/2002.

### **4.4. Elaboración de materiales para la divulgación de las iniciativas de mecenazgo**

Se ha elaborado un tríptico informativo de las actividades que desarrollan la Universidad de Alcalá y su Fundación en el marco de la Ley de Mecenazgo, que se adjunta como anexo a esta memoria, con el objetivo de realizar difusión de dichas iniciativas. Este tríptico servirá como modelo para la elaboración de otros específicos de programas concretos, como medio también para dar a conocer las actividades que se lleven a cabo por los grupos de investigación y las unidades o servicios de la UAH y de la FGUA.

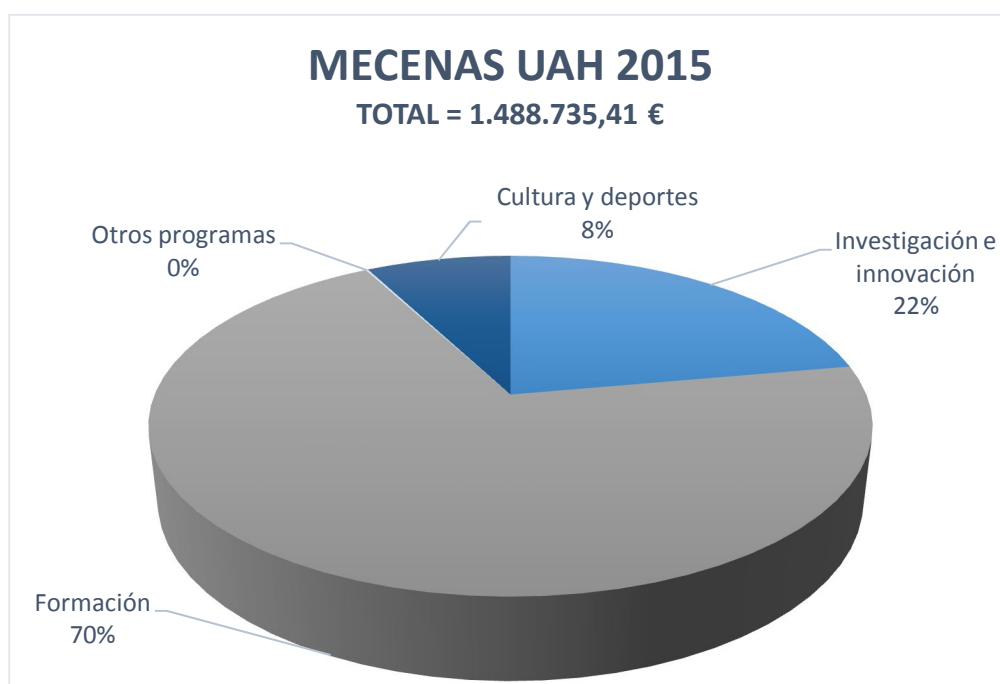


## 5. LAS DONACIONES EN CIFRAS

Las aportaciones sujetas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, recibidas por la UAH y por la FGUA en el año 2015 han ascendido a 1.685.699,30 euros.

El presente apartado de la memoria hace referencia únicamente a las donaciones canalizadas a través de dicha Ley. En 2015 tanto la Universidad de Alcalá como la Fundación General han recibido otras aportaciones privadas de carácter altruista para la realización de actividades de interés general, que no se incluyen en esta memoria porque no se han canalizado a través de la Ley de Mecenazgo.

**Gráfico 1: Distribución de las aportaciones realizadas a la Universidad de Alcalá según los programas recogidos en el Plan de Mecenazgo**



### Cuadro 1: Distribución de las aportaciones realizadas a la Universidad de Alcalá según los programas recogidos en el Plan de Mecenazgo

Mecenas UAH 2015	
Formación	1.041.467,58 €
Investigación e Innovación	330.313,96 €
Cultura y Deportes	115.000,00 €
Otros programas (compromiso social)	1.953,87 €
<b>Total</b>	<b>1.488.735,41 €</b>

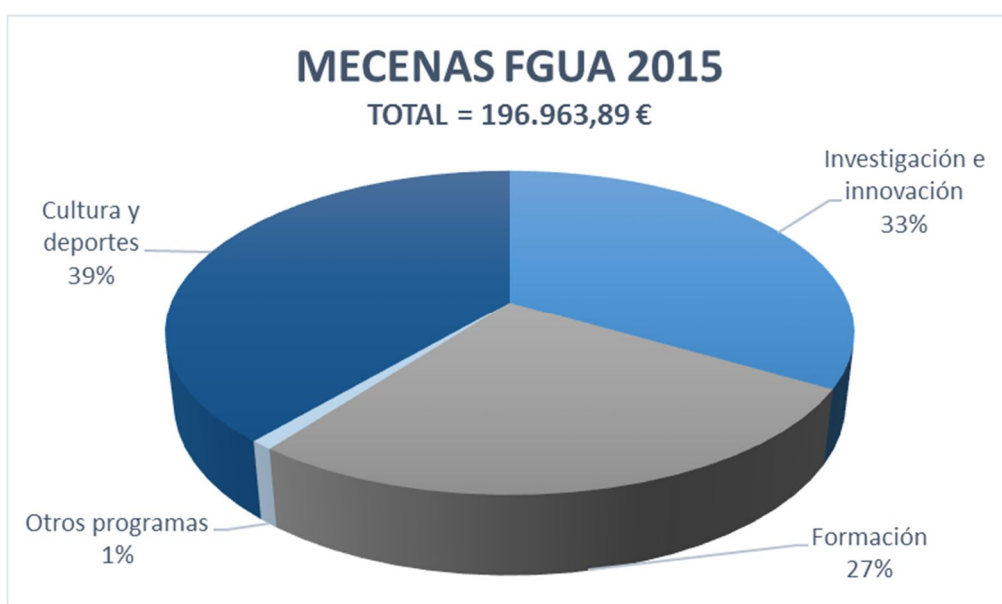
Podemos observar que destacan las aportaciones de mecenazgo recibidas por la Universidad de Alcalá destinadas a la realización de programas de Formación con un 70% del total de aportaciones. El resto de las aportaciones van destinadas a programas de Investigación e Innovación (22%), Cultura y Deportes (8%) y a otros programas como compromiso social (0,13%).

Los programas a los que se han destinado las aportaciones recibidas en el marco de la Ley de Mecenazgo han sido:

- Becas Cervantes, apoyo a centros, fortalecimientos de redes, nuevas tecnologías y cultura, financiado por el Banco Santander.
- Cátedra de Discapacidad, Enfermedades Crónicas y Accesibilidad a los Derechos (DECADE), financiada por la Plataforma Organizaciones de Pacientes.
- Cátedra de Investigación en Neurociencia y en Derecho de las Personas con Discapacidad y/o Riesgo de Exclusión, financiada por la Fundación Canis Majoris.
- Cátedra de Innovación en Atención Primaria, financiada por Boehringer Ingelheim España, S.A.
- Cátedra en Insuficiencia Cardíaca, financiada por Sorin Group España, S.A.
- Estudio de la actividad antitumoral de diferentes fitoquímicos en el cáncer de próstata y el cáncer hepatocelular. Papel del metabolismo celular, financiado por la Fundación Tatiana Pérez Guzmán el Bueno.
- Máster de Hematología, financiado por Gilead Sciences, S.L.

Por su parte, las donaciones destinadas a iniciativas en la línea de compromiso social, incluyen las aportaciones realizadas por personal de la UAH de un porcentaje de su salario.

**Gráfico 2:** Distribución de las aportaciones realizadas a la Fundación General de la Universidad de Alcalá según los programas recogidos en el Plan de Mecenazgo



**Cuadro 2:** Distribución de las aportaciones realizadas a la Fundación General de la Universidad de Alcalá según los programas recogidos en el Plan de Mecenazgo

Mecenas FGUA 2015	
Cultura y Deportes	76.345,00 €
Investigación e Innovación	65.800,00 €
Formación	53.018,50 €
Otros programas (compromiso social)	1.800,39 €
<b>Total</b>	<b>196.963,89 €</b>

En el caso de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, las aportaciones de mecenazgo han ido destinadas de forma mayoritaria a programas de Cultura y deportes (39%). A Investigación e Innovación se han dedicado un 33% de las aportaciones y, en tercer lugar, un 27% a Formación. En un porcentaje significativamente inferior (1%) se han recibido aportaciones dirigidas a otro tipo de programas, en la línea de compromiso social.

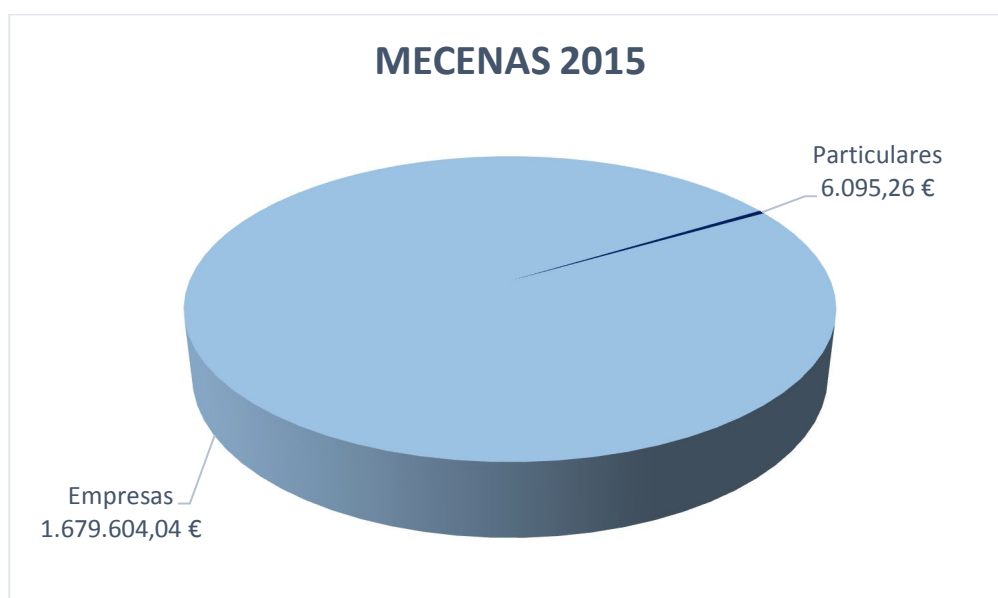
Dentro de los **Programas de Formación**, las aportaciones han ido destinadas a los siguientes proyectos o programas: Becas Cervantes, Apoyo a Centros, Programa ICTUS, Programa Cursos Bloqueos Regionales, XII Congreso Internacional de Lingüística General, V Jornadas de la Asociación Española para la Conservación y el Estudios de los Murciélagos, Fiesta Patronal de la Facultad de Farmacia, Programa Revista Fisioterapia, Programa Fábrica del Humor, Organización X International Symposium “La Cardiología va de cine. Toma de Decisiones Clínicas”, Programa Formación en Habilidades Clínicas, Instituto de Fisioterapia, III Jornada Formativa en Salud Infantil, Cursos Cardiológicos y I Seminario sobre Fundamentos de Genética para Clínicos.

En el área de **Investigación e Innovación**, las donaciones han ido destinadas a: Fortalecimiento de Redes, Nuevas Tecnologías y docencia, Actividades de Investigación en el Servicio de Dermatología del Hospital de Guadalajara, Proyecto "Seguimiento de pacientes con marcapasos y desfibriladores", Proyecto de Investigación Arqueológica Alto Valle Lozoya Pinilla, Programa Salud Pública, y Programa de formación para valoración neuropsicológica de pacientes candidatos a estimulación cerebral profunda.

En el área de **Cultura y deportes**, los fondos han ido destinados a actividades culturales y actividades del coro de la Universidad de Alcalá.

En el marco de la línea de **Compromiso Social**, las donaciones recibidas han contribuido al desarrollo del Programa Padrino Tecnológico.

**Gráfico 3: Distribución de las aportaciones de mecenazgo según la personalidad jurídica del donante**



**Cuadro 3: Distribución de las aportaciones de mecenazgo según la personalidad jurídica del donante y la entidad beneficiaria de la donación**

	UAH	FGUA	TOTAL
<b>Empresas</b>	1.486.781,54 €	192.822,50 €	1.679.604,04 €
<b>Particulares</b>	1.953,87 €	4.141,39 €	6.095,26 €
<b>Total</b>	<b>1.488.735,41 €</b>	<b>196.963,89 €</b>	<b>1.685.699,30 €</b>

Los Mecenas han sido en total 30 personas físicas, con un importe de 6.095,26 €, y 39 personas jurídicas (incluyendo empresas, fundaciones y asociaciones), con una aportación de 1.679.604,04 €.

#### Cuadro 4: Distribución de las aportaciones de mecenazgo según el sector de actividades de las entidades donantes

Donantes por sector de actividad	nº donantes
Alimentación y bebidas	1
Asociaciones y Fundaciones	14
Comercio Textil	1
Editorial	2
Farmacéutico	16
Financiero	2
Formación	1
Sanitario y tecnología médica	2
<b>Total</b>	<b>39</b>

En este cuadro se han incluido las aportaciones realizadas por personas jurídicas (empresas, fundaciones y asociaciones) según su sector de actividad.

Por número de entidades donantes, han sido significativas las donaciones del **sector farmacéutico**, procedentes de dieciséis empresas distintas: A Bayer Hispania, S.L, Abbvie Spain, S.L., Boehringer Ingelheim España, S.A, Cofares, Sociedad Cooperativa Farmacéutica Española, Covidien España, S.L.U, Ferrer Internacional, S.A, Gilead Sciences S.L., GlaxoSmithKline, S.A, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A, Laboratorios Galderma, Laboratorios Norgine de España, S.L.U, Laboratorios Ordesa, S.L, Laboratorios Pierre Fabre Ibérica, S.A, Palex Medical, S.A, Shire Pharmaceuticals Ibérica, S.L y Sorin Group España, S.A.

En segundo lugar, se sitúa el **sector de asociaciones y fundaciones**, con un total de catorce donantes: Asociación de Amigos de la Universidad de Alcalá, Asociación de Padres de alumnos del colegio de Educación Especial Hospital San Rafael, Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla La Mancha, Asociación de Personas con Necesidades Especiales de Eivissa y Formentera, Asociación Española para la conservación y el estudio de los murciélagos, Asociación Murialdo, Asociación Musical Cultural Coro UAH, Asociación Salud Deporte y Formación Guadalajara y el Corredor del Henares, Fundación Canis Majoris, Fundación Cultural Hispano-Brasileña, Fundación Ramón Areces, Fundación San Millán de la Cogolla, Fundación Tatiana Pérez Guzmán el Bueno y Plataforma Organizaciones de Pacientes.

Por su parte, las donaciones del **sector financiero** proceden de dos entidades bancarias; en concreto, el Banco Santander y Caixabank, las del **sector sanitario y de tecnología médica** del Hospital San Rafael y Medtronic Ibérica, S.A y las del **sector editorial** de Editorial Edinumen, S.L y Editorial Medica Jims, S.A.

Por último, en el **sector de alimentación y bebidas** las donaciones han procedido de la empresa Mahou, S.A., en el **sector de formación** de Alcalingua y en el **sector del comercio textil** de Artex Sociedad Textil, S.L).

## 6. RECONOCIMIENTOS

Durante el año 2015 se ha concedido la Medalla Honorífica de Plata de la Universidad de Alcalá a D<sup>a</sup>. Ana María Llopis, en representación de la Fundación José Félix Llopis, y a Marta Moreno Mínguez, en representación de CELGENE.

## ANEXO: Tríptico divulgativo de la Unidad de Mecenazgo



# MECENAZGO

¿Qué es el MECENAZGO?

## PROGRAMAS

- Investigación e Innovación ○
- Formación ○
- Cultura y Deportes ○

## BENEFICIOS

- Compromiso social
- Satisfacción personal
- Deducciones fiscales



## PLAN DE MECENAZGO

DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Unidad de Mecenazgo  
[mecenazgo.uah.es](http://mecenazgo.uah.es)

¿Quieres colaborar con la UAH?  
Contacta con nosotros:  
[mecenazgo@uah.es](mailto:mecenazgo@uah.es)  
Tel.: 91 879 74 14  
Fax: 91 879 74 55

[www.uah.es](http://www.uah.es)

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ  
Colegio de San Ildefonso  
Plaza de San Diego, s/n

[www.fgua.es](http://www.fgua.es)

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ  
Calle Imagen, 1 - 3

28801 Alcalá de Henares - Madrid -



Síguenos en:



[/UniversidadDeAlcala](https://www.facebook.com/UniversidadDeAlcala)

[@UAHes](https://twitter.com/UAHes)

Tu compromiso con la Universidad y la Sociedad



## EL COMPROMISO

La UAH promueve las políticas de Mecenazgo como una acción destinada a estimular la colaboración de la sociedad en los fines propios de la Universidad: la formación, la investigación y la promoción de la cultura.

## EL PLAN DE MECENAZGO

La Universidad de Alcalá cuenta con un Plan que se articula en torno a tres programas de mecenazgo y cuatro líneas prioritarias:

- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
- FORMACIÓN
- CULTURA Y DEPORTES
- LÍNEAS PRIORITARIAS

### EL PLAN DE MECENAZGO

- La creación y patrocinio de cátedras de investigación
- El patrocinio de grupos de investigación
- La formación de investigadores
- La transferencia del conocimiento
- Donaciones para becas de excelencia
- Becas de movilidad para estudiantes y profesores
- Apoyo a estudiantes con discapacidad y/o riesgo de exclusión
- Ayudas para estudiantes con dificultades económicas
- Aportaciones para la conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
- Publicación de investigaciones y estudios
- Programación de conciertos y exposiciones
- Organización de cursos, aulas y talleres culturales
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y reuniones científicas
- Desarrollo de las actividades propias de la Universidad de Mayores.



### LÍNEAS PRIORITARIAS

- Emprendimiento y Empleo
- Sostenibilidad Medioambiental
- Compromiso Social
- Fomento del Patrimonio Cultural

Todas estas líneas responden a los valores esenciales de la Universidad de Alcalá: Cercanía, Calidad, Excelencia e Innovación, Vocación Internacional y Compromiso Social.

## LOS BENEFICIOS

- A nivel individual, supone una satisfacción apoyar iniciativas que benefician al conjunto de la sociedad.
- Es un valor añadido para la promoción de la imagen y la reputación de empresas y entidades.
- Donar y comprometerse con la Universidad y la Sociedad tiene ventajas fiscales.

### LOS BENEFICIOS

Las deducciones por la colaboración con entidades beneficiarias del mecenazgo, reguladas con carácter general en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley 49/2002 son:

	DONACIÓN	DEDUCCIONES	
		2015	Desde 2016
PERSONAS FÍSICAS (IRPF)	Hasta 150€ de donación a una o varias entidades durante el ejercicio	50%	75%
	Resto de donaciones a partir de 150€	27,50%	30%
	Si se ha donado al menos 150€ a una entidad durante el ejercicio y si en los 2 ejercicios anteriores también se ha donado a esa misma entidad*	32,50%	35%
PERSONAS JURÍDICAS (IMPUESTO DE SOCIEDADES)	Si en los 2 ejercicios anteriores NO se ha donado a la misma entidad*		35%
	Si en los 2 ejercicios anteriores SÍ se ha donado a la misma entidad*	37,50%	40%
	Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general		**

\* Por importe igual o superior, en cada uno de ellos, al del ejercicio anterior

\*\* La cantidad aportada se considera gasto deducible